

QUESTIONES INTERNACIONALES

El Decreto pontificio y la Nota de los Imperios centrales

LA CUESTION TERRITORIAL

Establecidos los medios que habrán de mantener la paz entre los Estados por la disminución de los armamentos...

Dos son en este punto las naciones sobre las que se detiene de un modo concreto el Mensaje de Su Santidad: Bélgica y Polonia.

Quien haya visitado a Bélgica, con sus verdes campiñas, sus extensos bosques, numerosos canales, agradables parques y atrayentes ciudades, no podrá menos de sentir simpatía por tan culto como laborioso pueblo.

Para los españoles, sobre todo, es Bélgica el país de los recuerdos, el testigo de las épicas grandezas de nuestros invencibles tercios, cuyos capitanes duque de Alba, Luis de Requesens, Juan de Austria, Alejandro Farnesio, tantas veces hicieron inclinar nuestras banderas bajo el peso de sus laureles.

Sobre este diminuto reino católico, tan floreciente y próspero antes de la guerra, se ha detenido un momento el Mensaje Pontificio, trazando en pocas palabras, pero de un modo completo, su futura situación, pidiendo, «por parte de Alemania, la evacuación total de Bélgica, con garantía de su plena independencia política, militar y económica, frente a cualquier otra potencia».

Estas palabras y este deseo están perfectamente justificados por las circunstancias especialísimas en que se encuentra Bélgica como Estado neutralizado por la voluntad de Europa. Arrancado, en 1830, el yugo holandés con la ayuda de varias naciones, se acordó, por conveniencias de distinto género, su neutralización. El Protocolo de 20 de Enero de 1831, confirmado por el Tratado de 24 de Junio del mismo año, consignaba en su artículo 5.º que «Bélgica formará un Estado perpetuamente neutro. Las cinco potencias (Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia) le garantizarán esta neutralidad perpetua, así como la inviolabilidad de su territorio».

El Tratado de 15 de Octubre de 1831, firmado entre las anteriores potencias, y al cual dió su explícita aprobación Bélgica en 13 de Noviembre, volvió a consignarse esta neutralidad, nuevamente confirmada por los Tratados de Londres de 1839.

Sobre Bélgica, pues, existe una acción protectora que la coloca a cubierto de toda lucha. Su neutralidad, garantida por las naciones signatarias de los Tratados, exige su reconocimiento en el porvenir. Una duda surge, sin embargo; duda que ha de tenerse muy en cuenta. Bélgica tenía derecho a exigir el respeto a su neutralidad, pero también tenía sus deberes, que esta misma neutralidad le imponía. ¿Cumplió estrictamente estos deberes? ¿No existen datos para creer que se inclinó y pactó con alguno de los grupos beligerantes, en perjuicio del otro? En este caso ella misma, por su voluntad, habrá perdido el derecho a la protección y el respeto que la neutralización exigía. Había renunciado a su neutralidad y se colocaba en el mismo lugar que un cualquiera de los beligerantes.

La restauración del reino de Polonia, al que «de un modo particular, sus nobles tradiciones históricas y sus sufrimientos durante la guerra actual deben, en justicia, conciliar las simpatías de todas las naciones», es otro de los problemas territoriales particularmente presentados en el documento pontificio.

Orientamento, nada más justo que ese deseo, y acaso nada tan seguro a la terminación de la guerra como la reconstitución, como Estado, del noble pueblo polaco.

Sobre sus antiguas ciudades, sus históricos castillos y extensas planicies, recorridas un día por la brillante caballería de Sobieski, para salvar a Viena del poder turco, flotan todavía los recuerdos de su heroica cuanto desafortunada historia.

La ambición de Catalina de Rusia, valiéndose del partido de los «disidentes», ayudada de la política egoísta de Federico II, produjo, a pesar del noble espíritu de María Teresa, el reparto de Polonia por la Convención de San Petersburgo, de 1772, al que siguieron los de 1793 y 1794, que terminaron con su independencia, que no pudo recobrar, a pesar de sus constantes esfuerzos. La entrada de las tropas de los Imperios centrales en Varsovia durante la presente guerra, seguida de las manifestaciones de los Emperadores de Alemania y Austria, señalan, tal vez, el comienzo de la nueva era de su libertad, que seguramente, de acuerdo con los deseos pontificios, será reconocida con alegría por todas las potencias.

En el resto de las cuestiones territoriales, el principio propuesto por Su Santidad es el principio del «status quo ante bellum», según el cual los territo-

rios conquistados en Europa y Asia, así como las colonias, serán devueltos a sus antiguos poseedores. Este principio justísimo no quiere decir que no pueda sufrir modificaciones, pues el mismo Romano Pontífice consigna en el Mensaje, con anterioridad, que los puntos propuestos «pueden deberse las bases de una paz justa y duradera, dejando a (a las potencias) el cuidado de presentarlas y completarlas».

La indicación referente a las cuestiones territoriales que son objeto de discusión entre Italia y Austria, y entre Alemania y Francia (de las que en otra ocasión nos ocuparemos más detenidamente) han sido objeto de grandes discusiones, pues mientras para algunos «chauvinistas», que no pueden ver las cosas más que del lado francés, les parece poco claro y concreto lo que de este extremo se dice, otros, como Henri Collin, manifiestan que «es preciso estar lleno de mala fe, o ignorar todas las formas del lenguaje diplomático, para no ver que el Papa, en su Nota, no puede ir más lejos, y expone, con una claridad absoluta, la cuestión de Alsacia-Lorena», sirviéndose después de una porción de razonamientos para demostrar que el Papa dice lo que ellos desean.

No hay que olvidar, sin embargo, que en el Mensaje nada se prejujga; son sólo bases que somete a la discusión de los beligerantes para que sobre ellas venga el acuerdo que conduzca a la paz futura.

En este sentido, las Notas alemana y austriaca no merecen ser censuradas por pasar en silencio su opinión sobre las cuestiones territoriales, ya que, como en otra ocasión probáramos, esto, por referirse a materias delicadas, propias de una Conferencia o Congreso de representantes de las diversas potencias, no corresponde sean tratadas en la Prensa. Por el contrario, al acudir al llamamiento de paz hecho por el Pontífice, mostrando su excelente propósito de discutir sobre bases justas y equitativas las cuestiones que habrán de dar término a las hostilidades, han dado, digan lo que quieran los declaradores que tanto alaban la Nota antipacifista de Wilson o el silencio de los que con la boca se llaman amantes de la paz, pero sin querer coadyuvar a su realización, un alto ejemplo, que, de haber sido imitado por las demás naciones, traería como consecuencia la reunión de un Congreso para conseguir una paz estable, que «a la fuerza material de las armas sustituya la fuerza moral del derecho».

ERNESTO AMADOR

LO DEL DIA

España y los submarinos

Acercas del sumergible alemán evadido de Cádiz el silencio nos parece la actitud más patriótica para no crear dificultades al Gobierno, ya que las ineludibles ni son pocas ni de fácil solución.

Importa que se sepa en el extranjero que, en asuntos internacionales, el Poder público está asistido en sus gestiones por el apoyo de la nación española en masa.

LEA USTED EL DEBATE

El descuento de los sueldos

El presidente de la «Asociación de Funcionarios civiles del Estado», de Granada, nos dirige un beslamano para significarnos, por acuerdo de la Junta directiva, el reconocimiento de la organización con motivo de nuestra campaña en pro de los intereses de los empleados oficiales.

Admitimos tan efusiva muestra de gratitud, estimándola testimonio de las excelentes intenciones que en este sentido nos animan. Mas hemos de manifestar que nuestra labor ha podido tener poca eficacia.

Nos vimos forzados a interrumpir la campaña (que renudaremos no bien las circunstancias lo permitan), porque los artículos en que la desarrollábamos sufrían mutilaciones inverosímiles, desquiciadoras, absurdas, y aun algún editorial, en el que defendíamos a una institución armada, fué tachado íntegro, sin que todavía sepamos por qué. ¡Menos mal que el Sr. Dato anuncia que va a concederse a esa institución el aumento de sueldo que la censura creyó pecaminoso que solicitara EL DEBATE!

Más «objetivamente» motivado está el siguiente sueldo, cuya inserción se nos suplica:

«En vista de las manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros a los representantes de la Prensa acerca de la próxima supresión del descuento que grava los sueldos de los empleados del Estado, que coincide con las recientes promesas del señor ministro de Instrucción pública a la Comisión de funcionarios civiles que hubo de cumplimentarse en su visita a Granada, la Asociación de los ciudadanos funcionarios en dicha capital ha dirigido atenta y expresiva mensaje telegráfico de gratitud a dichos señores y demás ministros por tan justa concesión.»

El Gobierno ha hecho algo, aunque

LA JORNADA RECIA

El Rey es cumplimentado por la Diputación navarra

SAN SEBASTIAN 8.—El Rey, con el Sr. Quiñones de León y el marqués de Viana, salió en automóvil y estuvo paseando por la población.

La Reina Doña Victoria no salió de Palacio.

La Reina Doña Cristina estuvo paseando por la población. El Príncipe y los Infantes estuvieron en Igueldo.

El Rey almorzará el miércoles en el Hotel Cristina, y el viernes, a las siete de la tarde, presidirá la fiesta de la Raza.

SS. MM. recibieron en audiencia a una Comisión de la Diputación de Navarra, a la marquesa de Moheñando, a la ciudad de Arcos, a la marquesa de Villalinda, al alcalde y al gobernador.

DE TOLEDO

Se concederá descuento al Clero

TOLEDO 8.—En cuanto la Prensa dió la noticia de los propósitos del Gobierno de reducir el descuento de los funcionarios del Estado, para aliviar, en parte, su situación económica, el Cardenal Primado gestionó intensamente del ministro de Gracia y Justicia que tuviera en cuenta la situación del Clero, afectadísimo por la carestía de la vida, para incluirlo en dicha rebaja de descuentos.

Esta noche, el eminentísimo señor Cardenal Primado ha recibido un telegrama afectuosísimo del señor ministro de Gracia y Justicia, diciéndole que el Clero figura en primer término en el proyecto de la indicada rebaja ó reducción del descuento.

Está siendo muy elogiada por todos la gestión del Primado en favor del Clero de España.

LA MUSICA ESPAÑOLA

Las danzas de Granados, aplaudidas en Londres

LONDRES 8.—Sir Henry Woods, director de la Sociedad de Conciertos Dominicales, de Londres, acaba de instrumentar para gran orquesta cinco danzas españolas del maestro Granados, las cuales han sido ejecutadas en Londres ayer tarde, obteniendo enorme éxito.

LA INSTITUCION AMBOAGE

EL FERROL 8.—Son esperados los marqueses de Amboage, que llegarán a esta población mañana, día 9, para hacer entrega de las 1.500 pesetas que la Institución Amboage destina a cada uno de los soldados licenciados del reemplazo de 1912.

Los ferrolanos se proponen tributar a los marqueses un gran recibimiento, habiéndose adherido al agasajo el Ayuntamiento de La Coruña.

no mucho, y está bien, denota hidalguía, exteriorizarse agradecimiento.

En «sí» no es gran cosa lo que el Gobierno promete, y dice bien «El Ejército Español»:

«Peca de insuficiente por dos razones de evidencia notoria: la primera, que se anuncia con carácter transitorio, cuando es un hecho que el impuesto sobre los sueldos tuvo en su origen un carácter también por completo transitorio; y, segunda, que nos parece de insignificancia verdadera para resolver el problema de la carestía.»

Mas como síntoma, la actitud gubernamental es consoladora. Prueba, en efecto, que el Poder público se preocupa ya del desnivel entre los sueldos y la carestía de la vida, de la insuficiencia actual de sueldos, que apenas bastaban hace más de medio siglo.

El primer paso es el más difícil de todos, y ese... está dado.

EL VIAJE DE COSTA

Anoche llegó a Salamanca

SAN SEBASTIAN 8.—El marqués de Lema dijo que mañana, a las diez, llegará el presidente de Portugal, don Alfonso Costa, el ministro de Negocios y el personal subalterno de su séquito.

También vendrá el ministro portugués en España, Sr. Vasconcelos; un agregado militar español y el diplomático Sr. Márquez González.

En la estación será recibido el presidente por S. M. el Rey.

Después, los dos jefes de Estados darán un paseo por la población, y a la una de la tarde celebrará el almuerzo en Palacio, marchando, terminado éste, el presidente portugués en el tren de las cuatro de la tarde.

SALAMANCA 8.—A las diez y minutos de esta noche llegó, en tren especial, de paso para Madrid, el presidente de la República portuguesa, que momentos después prosiguió su viaje.

La Oficina Informativa de Encarcelación, Marqués de Gubas, 3, resuelve consultas, remite datos y proporciona toda clase de informes.

Korniloff no será juzgado por alta traición

GRAN ESCASEZ DE PAN EN ITALIA

El embajador peruano en Berlín se niega a entregar el ultimátum

FRANCIA.—Ayer la jornada fué relativamente tranquila en todo el frente. En Hurtebix y Craens hubo alguna actividad por parte de la artillería.

RUSIA POR DENTRO.—Se asegura que la acusación por delito de alta traición lanzada contra Kornilof será retirada, anulándose asimismo el delito de rebelión, por haberse puesto en claro que Kerenski no podía destituir al generalísimo, cuyo nombramiento se hizo por todo el Gabinete.

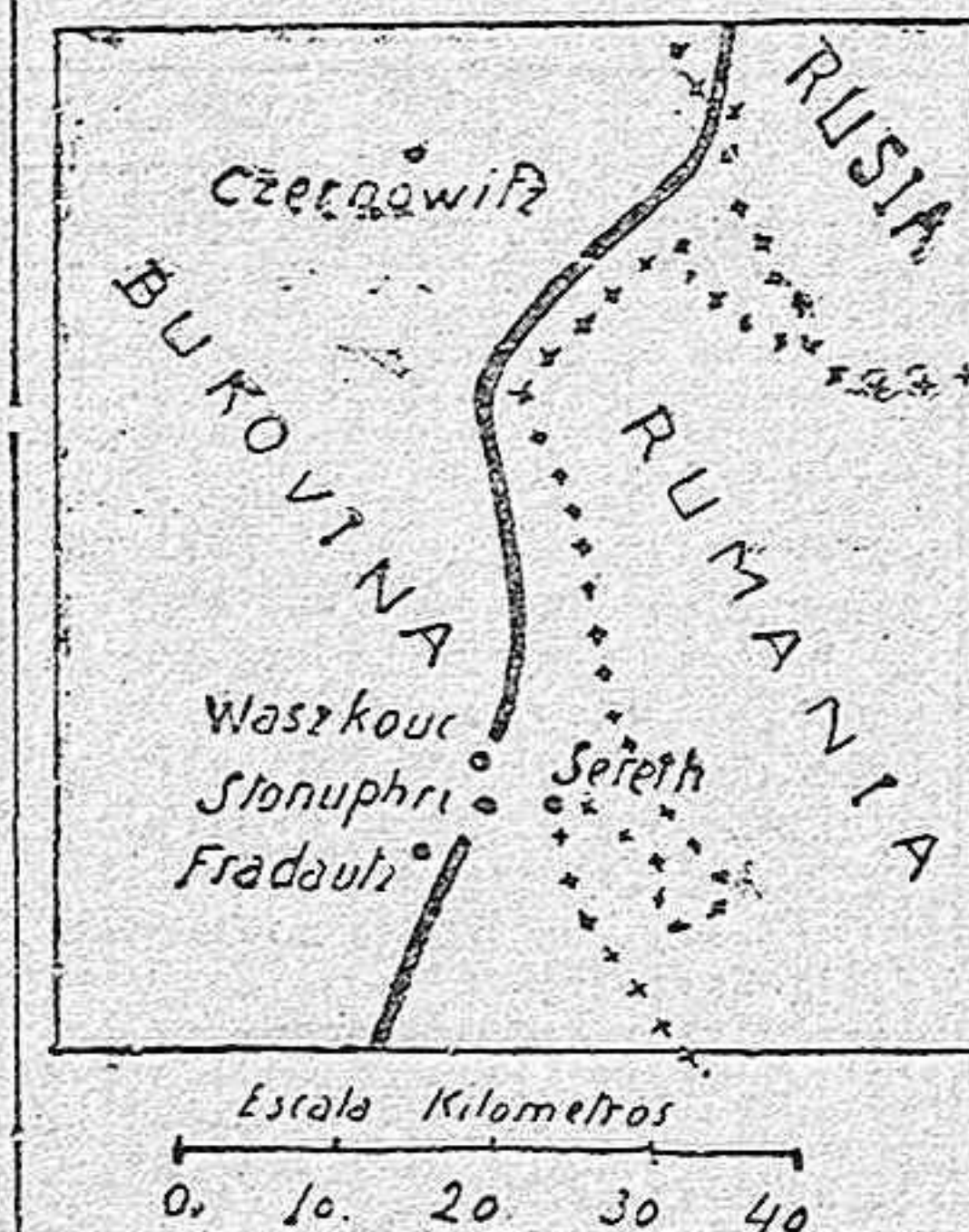
EL BLOQUEO.—La flota noruega perdió durante el mes de Septiembre 34.000 toneladas, de las que sólo resupo 12.000. A 130 millas de El Ferrol se ha hundido el velero francés «Victorines». Los italianos han capturado un torpedero austriaco en el Adriático. Los submarinos alemanes han torpedeado cinco vapores en el mar del Norte. Pres de los navios iban fuertemente escoltados.

EL AIRE.—Un biplano italiano fué incendiado por los austriacos, que cogieron prisioneros a los tripulantes. Se renueva la actividad aérea en el frente francés.

NOTICIAS VARIAS.—El racionamiento del pan se ha fijado en Italia en 200 gramos diarios. Los periódicos de París continúan publicando despachos sobre las revelaciones de Lewis en relación con las negociaciones de Bernotof y Bolo.

LA SITUACION MILITAR

Lluce y hace frío en Francia y Bélgica, y como la guerra es friolera y poco amiga del agua, se ha acurrucado en las trincheras encomendando sólo a los cañones que den señales de vida al Este de Ipres, en el camino de las Damas, en la Champaña y en el sector del Mosa... Yo no quiero dudar de los informes del XX Siècle, periódico belga, en el que se hace una macabra descripción al relatar la última batalla que ha tenido lugar en Flandes... Millares de cadáveres alemanes; algunos hechos trizas... Un horror. Así será; pero si no sólo las líneas han sido tomadas, sino que a retaguardia de las mismas y en una gran profundidad las reservas han sufrido los efectos del cañón y de los aeroplanos, ¿a qué esperan los ingleses que no obtienen el fruto debido de su esfuerzo?... Serán también los belgas amantes de la hipérbole? No me extrañaría. El humo de la pólvora nos hace a todos un poco Tartarines, y hasta los curtidors en trances guerreros pecan por ese concepto en todas las latitudes. Duplican la resistencia y la derrota enemiga se alaba uno sin que la modestia padezca; pero es el caso que no debe ser tan grande el quebranto de los alemanes cuando no continúan retrocediendo



y cuando se devanan los sesos los franceses buscando un arma nueva para destruir a sus enemigos... Ingenioso es el medio que se le ha ocurrido a un redactor de L'Humanité. ¿Por qué no hacer en Francia centenares de millones de billetes falsos alemanes, que después los aviadores franceses se encargaran de dejar caer aquí y allá? Si la falsificación estaba bien hecha, los billetes falsos se confundirían con los legítimos; el crédito se rescataría; no se aceptarían el papel moneda, y, como consecuencia, habría tumultos, acaso revoluciones... La idea no es mala; pero no es nueva. Nada nuevo hay bajo el sol. Ya Napoleón autorizó la falsificación del papel moneda de sus enemigos; pero no fué precisamente con billetes con lo que venció... Vayan buscando otro medio si el de los cañones no basta, que este de los billetes es fácil remedio que... ¿Qué más ocurrirá en Francia? Leamos los periódicos franceses: «El asunto Bolo-Pachia», «El caso de Turmel», «Acusación contra Malvy». Columnas y columnas llenan todos los diarios hablando de los supuestos espías. De la guerra apenas si se habla. Sólo en Le Figaro veo en un artículo dos noticias interesantes: que más de 3.000 oficiales procedentes de la Escuela de Saint-Cyr han muerto sobre el campo de batalla y que han sido reemplazados por oficiales de complemento. Y añade Berr, que es el autor del artículo, las siguientes palabras que pone en boca de un general: «Los oficiales de complemento son un factor nuevo en nuestro ejército. Es algo que no se había visto y nunca en él; que no se parece a nada; pero es una fuerza que espero que sabremos tener en cuenta en la reconstitución del ejército de mañana.»

AMERICA EN LA GUERRA

El ultimátum del Perú no ha llegado al Gobierno alemán

NAUEN 8.—Según una noticia de Reuter se ha pronunciado el Parlamento peruano por la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania.

Esta noticia está relacionada, por lo visto, con la reclamación del Gobierno peruano por el velero «Lorion», de esta nacionalidad, que fué apresado por un submarino alemán por conducir contrabando, y, de conformidad con las reglas de la guerra de cruceros, hundido, después de salvar a sus tripulantes.

El Gobierno peruano había exigido por esta medida, cuya legalidad está deliberándose actualmente por un Tribunal de Preses alemán, sin aguardar el fallo, una reparación e indemnización por daños y perjuicios.

Esta exigencia, que pasa por encima de la competencia, justificada según el Derecho de gentes, del Tribunal de Preses alemán, resulta tan más extraña, cuanto que el Perú, durante su guerra con Chile, aplicó sobre el vapor alemán «Lusora», por conducir con-

ARMANDO GUERRA EN LOS BALKANES

PARIS (Torre Eiffel) 8.—Ejército de Oriente.—Ligera actividad de artillería en el conjunto del frente. En la región de Doiran, dos «raids», apoyados por la aviación, han penetrado en las líneas búlgaras, llevando a cabo destrucciones de obras. En el valle del Skumbi, el contingente de Essad Bajá ha hecho algunos prisioneros austriacos.

Los franceses en las trincheras búlgaras

LONDRES 8.—Oficial de Salónica.—Nuestra artillería obligó, el día 4, a los destacamentos enemigos que habían logrado penetrar en Ceman Kamia, al Suroeste de Seres, a evacuar el pueblo.

En la mañana del 6, al Este del lago Doiran, ejecutamos felices golpes de mano contra Akindjiali Bulmaco, con el concurso de nuestros aviadores, que bombardearon y ametrallaron a la infantería enemiga. Nuestros aviadores bombardearon, igualmente, Cestavo Tchiftlidjik, al Oeste de Demir Hissar, donde averiaron un cañón antiaéreo.

AMERICA EN LA GUERRA

El ultimátum del Perú no ha llegado al Gobierno alemán

NAUEN 8.—Según una noticia de Reuter se ha pronunciado el Parlamento peruano por la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania.

Esta noticia está relacionada, por lo visto, con la reclamación del Gobierno peruano por el velero «Lorion», de esta nacionalidad, que fué apresado por un submarino alemán por conducir contrabando, y, de conformidad con las reglas de la guerra de cruceros, hundido, después de salvar a sus tripulantes.

El Gobierno peruano había exigido por esta medida, cuya legalidad está deliberándose actualmente por un Tribunal de Preses alemán, sin aguardar el fallo, una reparación e indemnización por daños y perjuicios.

Esta exigencia, que pasa por encima de la competencia, justificada según el Derecho de gentes, del Tribunal de Preses alemán, resulta tan más extraña, cuanto que el Perú, durante su guerra con Chile, aplicó sobre el vapor alemán «Lusora», por conducir con-

trabando, el fallo de un Tribunal de Presas, sin que Alemania hubiese protestado en contra.

El Gobierno alemán ha mantenido el criterio de que la cuestión debe primeramente someterse al procedimiento ordinario de Presas; pero declarándose al mismo tiempo dispuesto, una vez pronunciado el fallo, a discutir diplomáticamente cualquier objeción referente al derecho internacional del Gobierno peruano contra lo decidido, lo mismo que ocurrió en su tiempo con el «Lusora».

VALPARAISO 8.—Ha causado gran indignación en el Perú el telegrama enviado por von Derheyde, ministro del Perú en Berlín, en el cual explica éste que no ha presentado el ultimátum a Alemania porque estaba basado en un equívoco. La actitud de von Derheyde se considera únicamente debida a sus prejuicios germanófilos efecto de su origen alemán.

VIAJE DE INFORMACION

Misión japonesa en Francia

PARIS (Torre Eiffel) 8.—Telegrafía de Tolón:

«Una Misión Japonesa, compuesta de capitán de navio Tida y del ingeniero militar Akabori, acompañados por el agudado naval adjunto «Treshimas», de la Embajada del Japón en París, acaba de llegar a Tolón.

Debe visitar los establecimientos marítimos del arsenal, de la protección y el Centro de aviación marítima.»

En segunda plana:

CRITICAS TEATRALES

«La gobernadora»

por RAFAEL ROTLLAN

En tercera plana:

LEYENDO PERIODICOS

UN CONGRESO NACIONAL

La educación de la infancia rebelde

Los católicos no deben dejar de intervenir en las soluciones que el Gobierno demande

por JOSE MEIRAS OTERO

FRUSLERIAS

¡Al pelo!

por G. L. DE OENCA

El crimen de anoche

por VICENTE DIEZ DE TEJADA

En cuarta plana:

Notas políticas

SITUACION INTERIOR

Llega carbón a Barcelona

En Vitoria y Zaragoza se subirá el precio del pan

DESPUES DEL MOVIMIENTO

El Comité de huelga, al penal de Santoña

En quinta plana:

EL CENTENARIO DEL P. SUAREZ

Conclusión del Congreso internacional

Deportes



DE BARCELONA

### Concurso de aviación en el Tibidabo

#### Más detenciones de obreros emigrantes

BARCELONA 8.—La colonia aragonesa de esta capital se propone celebrar las fiestas del Pilar con brillantes actos religiosos y profanos, figurando entre los segundos una corrida de toros por Nacional, Castellanos y Camaró.

—Al dirigirse a su casa la pasada noche el fabricante de aprestos Sr. Tapia, le fueron disparados varios tiros, quedando muerto en el acto. Creese que los agresores sean dos obreros despedidos por el Sr. Tapia hace algunos días de su fábrica.

—Han regresado de Francia 200 obreros españoles, cansados verdaderos horrores del trabajo allí realizado.

—El gobernador civil ha prohibido que prosiguieran hoy su viaje a dicha nación 60 obreros que, de Almería, llegaron en el vapor «Andalucía March» con tal objeto.

—Con una solemne velada literario-musical se propone celebrar la Casa de América el aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

—A causa de un accidente al trabajo falleció hoy un buzo que practicaba un reconocimiento desde el dique flotante.

—En el concurso de aviación celebrado en el Tibidabo (esta tarde han sido clasificados los aviadores por el orden siguiente: Hedilla, Rosillo y Cordero).

—Con asistencia del diputado a Cortes señor Sales y del rector de la Universidad, se ha celebrado ayer en Terrasa, y bajo la presidencia del Obispo de Barcelona, la Asamblea de párrocos de arripresura.

—Dicen de la comarca penales que el frío se hace intenso, marcando y cero grados.

—El gobernador renuncia inmediatamente a la Junta de Reformas Sociales, que hasta muchísimo tiempo no se había reunido.

—Se encuentra en un sanatorio el capitán general de Baleares, Sr. García Mena, algo aliviado de su dolencia.

DE SALAMANCA

### La Escuela Industrial de Béjar

SALAMANCA 8.—Bajo la presidencia del rector de la Universidad de Salamanca, don Enrique Espartero, el general Roca, el alcalde y demás autoridades de Béjar, se ha celebrado la apertura de curso en la Escuela Industrial de dicha población.

—Fueron leídas breves palabras D. Marcelino Cagigal, director de la Escuela, y el Sr. Espartero. Ambos fueron aplaudidos.

—Como fin de acto, se repartieron diplomas y premios en metálico a los alumnos más aplicados.

LA GESTION PAPAN

## El crimen de anoche

Preocupado, fatigado, rendido, Manolo tomó el gabán, pendiente de la percha, y se lo echó al brazo. Hacía calor ya aun en la misma calle. La noche era despejada, clara y tibia, y el ambiente estaba impregnado de blandura, saturado de cálidos efluvios primaverales, heraldos de los ardores del verano que ya con ellos se anunciaba.

Luisa sintió llegar a su esposo, cauteloso y tático. Oyó claramente el ruido que en los bronces del paraguero produjeron los bastones, removidos por el abrigo, al ser colgado en el perchero; y entreteví, favorecida por la tenue claridad que por el balcón se filtraba, cómo su marido se despojaba, silencioso, a oscuras en la calada alcoba, y cómo se metía en la cama para ir a la de ella... Después lo sintió dar vueltas, desaseosado, intranquilo, presa del insomnio, tragando saliva, carraspeando para ahogar la tos; y remiéndose por fin, al cansancio, quedándose dormido...

La extraña conducta de Manuel tenía soliviantada a Luisa.

No era, no, aquel, de algún tiempo acá, su marido complaciente y bueno. Mostrábase al presente, hosco, reservado, saliendo solo, tarde y noche; recibiendo visitas misteriosas de hombres de sospechoso aspecto, con quienes se encerraba largas horas en su despacho; retirándose tarde, revolviendo papeletos que cuidadosamente dejaba encerrados bajo llave, preocupado, inapetente, taciturno, constando siempre con evasivas a los tímidos requerimientos de su mujerita olvidada... ¿Qué sería aquello?...

Los celos pincharon un poquito... ¿Amores?... ¿Amores furtivos, vedados, perversos, detentadores del puro y honrado amor de esposo, siempre demostrado por Manuel a Luisa? No; no; se veía a cien leguas que no; que no era aquél el enemigo... ¡Esas malditas películas de candente inmoralidad que la madamita veía en el cine, hacíanle pensar tales desatinos! Infidelidad, no. ¿Negocios?... ¿Negocios, tampoco. De cuándo acá, Manuel en tales trotes? Sus cuatro cuartos, como Luisa llamaba a su capitalito, depositados seguían en el Banco, y el resguardo lo conservaba ella, con sus alhajas, con sus ahorros propios... ¿Negocios, no. Manuel no abandonaba su oficina en el Ministerio, no se acercaba a la Bolsa, desconfianza hasta la cifra de las últimas cotizaciones, que su mujerita, curiosa y vigilante, se sabía al dedillo... ¿Qué sería aquello, Señor?...

Alguna vez Manolo le había hablado, en un optimista rap de intimidad, de bienestar y de amplitud próximas, de morada suntuosa y de automóvil lujoso, de joyas y de vestidos, de viajes de recreo y hasta de una choccia en el campo, donde juntos... vivirían... Pero ¿por dónde ha de venir todo eso, Manolo mío?—habíale preguntado ella, entregándose ya a las dulzuras de la ilusión.

Y él, siempre misterioso y evasivo siempre, habíase limitado a contestarle: —Ya lo verás, niña; paciencia, un poquitín de paciencia aun... Todo llega en este mundo... ¡Tú, pídele a Dios que yo logre dar el golpe!...

Y Luisa, obediente y crédula, se había limitado a pedir a Dios que lograse dar el golpe su marido.

Como de costumbre, a la mañana siguiente, la mujerita de su casa se levantó mucho antes que su marido.

Sobre la mesa del comedor, y junto al jarro de la leche, como de costumbre también, la criada, al salir a la compra, había dejado el periódico hallado bajo la puerta, fresquito aun, recién salido de la máquina, hediendo a la cola del papel y a la tinta de la imprenta.

Grandes titulares encabezaban toda la primera plana, y en lo que de ella dejaba ver el plegado del diario, leíase en una parte:

EL CRIMEN D Y DÁNDELE LA VULTA, E ANOCHE

«El crimen de anoche!»... Una cosa horrible, fofetinesca... «filméfica». Una infeliz señora asesinada por unos emascarados, degollada bárbaramente con una navaja barbeta; desarrastramiento de muebles, robo de sumas cuantiosas y de valiosísimas alhajas; críados amordazados y heridos; barbas postizas abandonadas en el lugar del suceso... Impunidad, misterio, horror... Toda la primera parte de una instructiva y placida película...

Luisa, «filmando» también, por adaptación al medio, se levantó de cascos.

Joyas, valores; «dar el golpe»... «Dios mío! ¿Habrá ella estado pidiendo al Señor que pudiera Manolo dar el golpe aquél?... ¡Ave María Purísima; qué locura!... Claro que no; que aquello no podía ser... ¿Qué tenía que ver Manolo—su Manolo!—con todo aquello?... El «cine» acabará por volver loco a media humanidad... ¿Qué disparate!... ¿Cómo pudo aquella desatinada idea filtrarse por su cerebro y enroscarse en su corazón? ¡Jesús, Jesús! ¡Ni pensarlo!... ¿Cómo se reiría Manuel si lo supiese!... Y era necesario que lo supiera... Luisa, al sentirse sola en la casa, tuvo miedo, un miedo horroso...

Los cuadros del comedor decoraban los techos de sus ingenios bodones, y de jabón ver más horrores, de asistido, tres ojos asesinos; el aparador giraba sobre unos goznes invisibles y mostraba la inquietante fosforescencia de un pasadizo secreto... Hundíase la mesa, sorbida por una sima, en cuyo fondo rugía una catarata; por los cordones de la lámpara deslizábase un mono saho; mejor dicho, un orangután destrozado en el robo y en el crimen... ¡Cuánta locura!... Despertaría a Manolo; así como así eran ya cerca de las nueve... Si; si; lo despertaría, tomando por pretexto el mismo suceso trágico; despertaría a Manolo; se acompañaría con él y se confortaría reclinando su cabezita loca sobre el corazón bravo y noble del marido amado... Estaba nerviosa, excitadísima... Su femeníj sensibilidad disculpaba su miedo, y Manuel, riéndose mucho, lo perdonaría todo...

Creyendo sentir voces que la llamaban y menos que la asían, Luisa se dirigió al dormitorio; y al pasar por el recibimiento, junto al perchero, la asaltó un deseo violentísimo: el de registrar los bolsillos del gabán de Manolo... Cual si la prenda en cuestión tirase de ella, hipnotizada, fascinada, quedóse de dama aborrita, fija ante el perchero, de uno de cuyos ganchos pendía el abrigo. Automáticamente, inconscientemente, extendió hacia él la mano trémula y la introdujo en uno de los bolsillos del sobretodo...

Luisa lanzó un grito agudísimo. Presa en sus crispados dedos, como una sabandija ponzoñosa que en ellos hubiese hincado sus dientes, extrajo del bolsi-

UN CONGRESO NACIONAL

## La educación de la infancia rebelde

### Los católicos no deben dejar de intervenir en las soluciones que el Gobierno demande

Convocado por el Ministerio de Gracia y Justicia se reunirá en Madrid, en la segunda quincena del próximo mes de Abril, un «Congreso Nacional de Educación Protectora de la Infancia Rebelde, viciosa y delincuente». A él serán invitadas todas las Instituciones y Sociedades que se ocupan en los problemas sociales, pudiendo adherirse cuantas personas deseen contribuir al esclarecimiento y solución de estos problemas.

El Congreso, dividido en cuatro secciones: Historia y Legislación comparada; Patronato; Higiene y tratamiento profiláctico; y Reforma jurídica; estudiará: las antiguas leyes e instituciones españolas relativas a la juventud rebelde, viciosa y delincuente, y las leyes e instituciones extranjeras más importantes, para deducir los elementos aprovechables a la reforma de la situación en que el problema se halla en nuestro país; las instituciones de corrección, educación y reforma que existen en España, la manera de hacerlas más eficaces, la organización de los diversos sistemas de patronato, creación de nuevas instituciones, recursos que será preciso habilitar, participación del Estado en el nuevo régimen de Patronato, procedimientos pedagógicos adecuados al fin que se persigue, clasificación de los jóvenes rebeldes, viciosos y delincuentes, condiciones a que debe someterse la educación protectora, análisis de los factores que determinan la corrupción de la infancia y de la juventud y reformas que se estimen oportunas en el orden jurídico.

Creemos de nuestra obligación el excitar el celo de los católicos, para que cooperen de la manera más práctica y eficaz a la labor de este Congreso y concurren en el mayor número posible a sus deliberaciones. Sacerdotes, maestros, médicos, juristas y sociólogos, tomen en el programa de este Congreso ancho campo en que trabajar. Su intervención será muy saludable para marcar orientaciones e intervenir en el contenido de las soluciones que hayan de acordarse.

Se trata de problemas fundamentales, cuyo origen ético es patente, y precisamente esa significación hace ineludible nuestra asistencia a la obra que se quiere desarrollar.

Este Congreso es una reproducción de los convocados en 1906 y 1915, que por diversos motivos no pudieron llevarse a cabo. En 1906 la Iglesia, la Magistratura, la Universidad, las Instituciones benéficas, las Sociedades literarias, científicas y políticas é innumerables particulares acudieron a secundar la labor que se preparaba. Aquellos entusiasmos deben ahora reiterarse, y aun con más intensidad; porque el problema, lejos de aminorar, acentuó su gravedad de tal suerte que se ha convertido en ilaga general: la podredumbre ambiente no perdona parte alguna del cuerpo social, pues la infección que la juventud padece no es sino la resultante de la notoria desmoralización del país.

Programa nuestro es no desaprovechar momento ni ocasión de intervenir en todas las manifestaciones de la vida nacional. Hemos defendido siempre la necesidad de la acción, como base de toda organización, y a ese principio nos atenemos.

Achérranse los católicos a este Congreso Nacional. Afortunadamente, cuanto en España existe en materia de reforma de la juventud rebelde, viciosa y delincuente, nos pertenece y está orientado conforme los principios de nuestra ética. No abandonemos el campo; antes bien, demos señales de mayor vida y trabajemos. Así se ganan batallas y se evitan lamentaciones; y ello será antecedente para sucesivas campañas próximas a plantearse.

Las horas en que vivimos son de renovación. Los hombres se destruyeron y hay que hacer hombres, dice el señor ministro de Gracia y Justicia en el preambulo de su decreto. Medítese la parte que nos toca en lograr que los hombres que se hagan, sean útiles a Dios y a la Patria. No acudir al puesto de batalla, es declararse desertores del deber.

JOSE MEIRAS OTERO

VASCONGADAS Y NAVARRA

## El Obispo de Vitoria en la Basílica de Begonia

### Hoy es esperado el Sr. Alba en Pamplona

BILBAO 8.—A las ocho y media de la mañana el Obispo ha celebrado Misa, revestido de Pontifical, en la basílica de Begonia, administrando al terminar, la Sagrada Comunión a cuantos fieles se acercaron a recibirla.

Volvió el doctor Eijo al Santuario el próximo jueves, en que, a las cuatro y media de la tarde, dará a los fieles la Bendición con el Santísimo.

VITORIA 8.—El ex ministro de la Gobernación Sr. Merino, con su señora, doña Esperanza Segasta, han llegado a esta ciudad, en automóvil.

Permanecieron aquí algunas horas, durante las que visitaron la cripta de la Catedral y algunas otras obras notables, saliendo después para Madrid.

PAMPLONA 8.—El capitán general, señor Aizina, ha salido esta mañana, en automóvil, para Tudela.

En el hotel La Peña la han despedido el gobernador militar y otras autoridades y personalidades.

El ex ministro de Hacienda Sr. Alba, que había anunciado su viaje a ésta, vendrá mañana, procedente de San Sebastián.

## leyendo periódicos

### Una idea.

«Después? Con estos billetes falsos...» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

«¿Después? Con estos billetes falsos...» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

«¿Después? Con estos billetes falsos...» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

### La situación de los beligerantes después de la guerra.

«La situación de los beligerantes después de la guerra.» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

### La situación de los beligerantes después de la guerra.

«La situación de los beligerantes después de la guerra.» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

### La situación de los beligerantes después de la guerra.

«La situación de los beligerantes después de la guerra.» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

### La situación de los beligerantes después de la guerra.

«La situación de los beligerantes después de la guerra.» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

### La situación de los beligerantes después de la guerra.

«La situación de los beligerantes después de la guerra.» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

### La situación de los beligerantes después de la guerra.

«La situación de los beligerantes después de la guerra.» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

### La situación de los beligerantes después de la guerra.

«La situación de los beligerantes después de la guerra.» Recientemente recordaba un periódico algunos de los «inventos» propuestos durante la guerra 70-71 para acabar con el enemigo. Los había realmente hechos, sobre todo con la seriedad con que se presentaban.

«¿Qué categoría colocaríamos la que yo he oído exponer el otro día en un café? «Yo—dice un inventor—haría lo mismo: emitir los billetes de Banco falsos. Conseguida una buena falsificación, fabricar cientos de miles de billetes...»

## ¡AL PELO!

Como en el asunto raro de la luz de la Alcaldía no hemos llegado a ver claro todavía, y marcha quien no va en coche tropezando a la troche y moche por esta corte sombría;ayer un chusco decía que aquí la cuestión del día es la cuestión de la noche. Ya no puede un español hallar claridad alguna, desde la Puerta del Sol a la calle de la Luna. Y a pesar del noble intento del celoso Ayuntamiento, no aclaran los horizontes, por lo cual su alumbramiento, es como aquel de los montes. En esta negra tristura que la suecía nos depara, en la calle de Santa Clara resultó de Santa Oscura, y todo el que se reintegra, desde el teatro a su casa, por cada calle que pasa exclama: —Esta es la más negra. En vista del modernismo que alcanza el oscurantismo, presento muy en su punto mostrarme maravillado del Tribunal del Jurado, que fácilmente ha logrado hacer luz en un asunto. Un peluquero, que anhela, como es justo prosperar, con objeto de acumular, sostener y conservar su clientela, sin alisar la tarifa para sus precios corrientes, les ofreció a sus clientes una bicicleta en rifa. Fue el azar tan oportuno para la peluquería, que ganó la lotería y no le tocó a ninguno. Pero un día, cuando menos lo creía, un hombre se presentó en su casa, y reclamó la ofrecida bicicleta. Y, al efecto, le mostró la agraciada papeleta. El peluquero, asombrado, dijo en aquello algo amañado por un ingenio sutil, porque el número premiado

CARLOS LUIS DE CUENCA



# Conclusiones del Congreso internacional

## (Documento que la Junta organizadora del Centenario del Padre Suárez, como mandataria del Congreso, eleva á Su Santidad y á los Gobiernos de las diversas naciones)

Conclusiones aprobadas en el Congreso internacional que, para conmemorar el III centenario de la muerte del P. Francisco Suárez, S. J., se celebró en Granada los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre de 1917, con la bendición de Su Santidad y bajo la presidencia de honor de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), representado por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, D. Rafael Andradá, que también ostentaba la delegación del Gobierno de la acción, y con asistencia del excelentísimo Nuncio Apostólico, en España, monseñor Francisco Ragonessi; del excelentísimo señor Arzobispo de Granada, doctor don José Meseguer y Costa; de varios Prelados nacionales y extranjeros, de numerosas y calificadas representaciones de Alemania, América, Austria, Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y Suiza y de nuestro país, de las Reales Academias, Universidades y Juntas Centros y Corporaciones culturales, y con la adhesión de ilustres personalidades del mundo religioso y científico.

### Sección Apologética

Primera. El Congreso Científico internacional convocado para honrar la memoria del R. P. Francisco Suárez, en el tercer centenario de su muerte, hace profesión solemne de fe católica y de adhesión incondicional al Viceroy de Cristo en la tierra, á quien reconoce por origen auténtico de la revelación y maestro infalible de la verdad cristiana.

Segunda. Fiel á las tradiciones de la ciencia católica que enseñó el doctor Eximio, condena el mismo Congreso las doctrinas del Immanentismo religioso de nuestros días, muy especialmente las conocidas con el nombre de «modernismo», aceptando con filial sujeción las condenaciones de la herejía, según se contiene en el decreto «Lamentabili» y en la encíclica «Pascendi».

Tercera. Teniendo en cuenta los grandes peligros que encierra para la pureza de la fe católica el admitir exclusivismo ó principalmente el método de la immanación en la defensa de las verdades cristianas, el Congreso reprueba, sino también como método apologético, según las doctrinas prescritas sobre el particular por las disposiciones pontificias.

### Sección de Derecho internacional

Primera. Es aspiración de los congresistas reunidos en Granada que, sin menoscabo de la legítima soberanía é independencia de las naciones, se estrechen más y más los vínculos de la gran sociedad internacional, fundados, como dice Suárez, en el precepto natural del mutuo amor y misericordia, que se extiende á todos los hombres.

Segunda. El Congreso estima que la vulgarización de las doctrinas internacionales de Suárez sería una de las más firmes garantías con que pudieran contar los Gobiernos para conseguir la observancia del Derecho internacional.

Tercera. Una de las enseñanzas que más convendría inculcar á los pueblos es que el arbitraje, á ser posible obligatorio, constituiría el medio más racional y menos dispendioso para resolver los litigios entre los Estados.

Cuarta. El Congreso hace suyos los principios del P. Suárez sobre los derechos del Romano Pontífice á intervenir en las contiendas internacionales en ciertos casos indicados por los doctores eclesiásticos; pero concretándose á la cuestión del arbitraje, propiamente tal, proclama que el Romano Pontífice, por el carácter de su personalidad jurídica mundial, y la condición de su gobierno paternal, por la seguridad de sus decisiones, comprobadas por tantos y tan indiscutibles títulos históricos, es la persona que más garantías ofrece de estricto, imparcialidad y justicia.

Quinta. Esta altísima función pacificadora reclama para la persona del Papa la más absoluta independencia en el ejercicio de su poder espiritual, base de su personalidad internacional, independencia y personalidad que deben ser reconocidas por todas las naciones.

Sexta. Hasta tanto que estos ideales lleguen á realizarse, el Congreso de Granada se complace en rendir un homenaje de respeto y admiración á Su Santidad Benedicto XV por su intervención tan oportuna é inteligente como desinteresada en el actual conflicto.

Séptima. El Congreso acuerda manifestar á S. M. el Rey Don Alfonso XIII su admiración por la nobilísima

y cristiana labor que realiza mitigando los horrores de la guerra, basándose con ello acreedor al cariño de los españoles y á la gratitud de los extranjeros.

### Sección Juridico-social

**A.—Derecho político**

Primera. El fundamento de toda la filosofía política de Suárez radica en la verdad de que la potestad suprema civil procede de Dios, el cual la comunica á la sociedad civil perfecta, como atributo connatural é inherente á ella.

Segunda. En esta sencilla verdad encontrarán los Gobiernos el medio más racional y seguro para conseguir la debida sujeción de los súbditos, y los súbditos la garantía más eficaz contra la tiranía de los gobernantes.

Tercera. A ese mismo fin contribuyen el criterio amplísimo de Suárez sobre las formas de Gobierno y la prudencia y sabiduría con que combina los fines del poder soberano y los derechos que le otorga, y los límites en que lo contiene, siendo todo ello lo más á propósito para la salvaguardia de las verdaderas libertades de los pueblos contra las posibles tiranías del poder y de las indispensables prerrogativas del poder contra la insensata rebeldía de los súbditos.

### B.—Derecho consuetudinario

Primera. Para definir y explicar la naturaleza del Derecho consuetudinario, el Congreso Internacional Suareziano prefiere y adopta como suya la doctrina claramente expuesta por Suárez en el libro séptimo de su tratado «De Legibus».

Segunda. En consecuencia, rechazando como infundadas y peligrosas para el régimen social las teorías racionalista y «positivista histórica», el Congreso establece con Suárez que la costumbre jurídica es un Derecho legal objetivo, no escrito, introducido por larga observancia del pueblo con algún consentimiento, al menos, legal, del legislador.

Tercera. Mas para no dar pretexto á que se tomen fácilmente por costumbres jurídicas abusos y corruptelas generales, sobre todo contra ley, ha de constar que el uso introducido es razonable y prescrito por largo tiempo, que se debe marcar taxativamente por las leyes.

Cuarta. Por lo cual, el Congreso, viendo con suma complacencia la doctrina legal sobre la costumbre establecida en el nuevo Código de Derecho canónico de Benedicto XV (cánones 23-30), en los cuales se definen las condiciones de las costumbres legítimas y se fija, por regla general, el término de cuarenta años para su prescripción, y de cien si pugnan contra leyes en que se prohíben, acata la doctrina pontificia y hace votos por que sus prescripciones sirvan de norma directiva de las legislaciones civiles.

### C.—Derecho penal

Primera. En la reforma de nuestra legislación penal es necesario inspirarse en los principios fundamentales de Suárez acerca de la ley penal, del delito, del delincuente y de la pena, como más racionales y más acomodados á nuestras costumbres y pensamientos tradicionales que las teorías de autores extranjeros deterministas, á que algunos de nuestros penalistas acuden, desorientando á nuestros grandes juristas consultos.

Segunda. Debe admitirse, atendiendo en esto á la defensa de los intereses sociales, la costumbre y el Derecho natural, como fuentes de derecho en materia penal, como se hace en el Código civil, con las limitaciones que marca Suárez.

Tercera. Debe también aplicarse en materia penal la doctrina de Suárez acerca de la interpretación, tanto extensiva como restrictiva, sin perjuicio de la defensa social, por llevarse del sentimentalismo de favorecer siempre al reo.

Cuarta. El que la ignorancia invencible de la ley no excuse de su cumplimiento, no debe ser, en Derecho penal, una presunción «juris et de jure», sino una presunción «juris tantum», como lo prueba magistralmente Suárez atendiendo así á la defensa de los derechos individuales.

Quinta. Consecuencia de todo es la mayor amplitud que es necesario conceder, en materia penal, al prudente arbitrio de los jueces, conforme á la doctrina de Suárez equidistante entre la de la escuela clásica y la positivista, y que es aspiración hoy de la mayor

## EL CENTENARIO DEL P. SUAREZ

parte de los penalistas, exigencia de la dignidad de la Magistratura y de la defensa de los intereses sociales, cada día más amenazados, como lo prueba el aumento de la delincuencia y, en especial, de la reincidencia y de la criminalidad de los menores.

Sexta. En cuanto á los reincidentes, delincuentes profesionales, incorregibles ó que no den prueba de enmienda, como dice Suárez, deben tomarse, mirando por el bien común, medidas especiales, en cuanto á la gravedad de la pena, al modo de cumplirse y tiempo que ha de durar.

### Apéndice

La Junta organizadora, en nombre del Congreso Internacional Suareziano, considerando que la vulgarización de las obras del P. Suárez es el medio más eficaz para llevar á la práctica las precedentes conclusiones, y sin perjuicio de editar los luminosos trabajos presentados, algunos de los cuales sirvieron de base á las memorables sesiones de la magna Asamblea, ruega á quien corresponda:

Primero. Que en los diarios y revistas se inserten con frecuencia artículos al alcance de todos sobre las materias tratadas en el Congreso.

Segundo. Que se declare obra de utilidad pública en España la monumental biografía del P. Suárez, escrita en francés por el P. Scourraile y traducida al español por el P. Hernández, edición Subirana (Barcelona).

Tercero. Que se publiquen en español las obras del P. Suárez, principalmente el Tratado de leyes y la defensa de la fe católica, á fin de que puedan adquirirse á módico precio los ejemplares.

Cuarto. Que en los Centros universitarios españoles se haga especial referencia de las doctrinas jurídicas sociales é internacionales de Suárez, con los textos, programas y explicaciones orales.

Quinto. Que en las clases correspondientes de las Universidades pontificias y Seminarios se dediquen varias lecciones al desarrollo de los temas jurídicos sociales, internacionales y apologéticos, tal como los propone y resuelve el Padre Suárez.

Sexto. Que las entidades culturales organicen certámenes con el aliente de estimables premios para el trabajo ó trabajos de más valía sobre las materias susodichas.

Séptimo. Que se conserve decorosamente en el Ayuntamiento de Granada por lo menos un ejemplar de la primera edición de las obras del P. Suárez.

Octavo. Que se constituya en Granada una biblioteca pública suareciana con todas las obras del maestro y los comentarios y escritos de sus discípulos, para que todos sus admiradores puedan enterarse perfectamente de las doctrinas del Eximio Doctor y de su desarrollo.

Granada, 30 de Septiembre de 1917. La Junta del Centenario del P. Suárez.

## ACADEMIA DE LA HISTORIA

Ayer, después de las vacaciones estivales, reanudó sus sesiones ordinarias, con asistencia de casi todos sus numerarios.

Se leyeron las comunicaciones de la Dirección general de Bellas Artes, declarando monumentos nacionales la ermita de San Baudilio, en la provincia de Sorria, y el palacio municipal de Baza, en la de Jaén; y las Reales órdenes, emanadas del mismo Centro, para la conservación, en Sevilla, del primitivo templo de Hércules, y en Pamplona, de la iglesia de San Ignacio de Loyola, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo cuarto del reglamento provisional de 1 de Marzo de 1917.

Se recibió la comunicación de la Academia de Ciencias de Rusia, creando el Instituto Arqueológico del Cáucaso para el estudio del Oriente antiguo, del Oriente cristiano y del Oriente musulmán, destinado á la investigación, además de toda el Asia occidental, de los países, il. nitrosos del Mediterráneo, hasta la Península ibérica; y se acordó entrar en correspondencia con él y su director, el doctor A. Schepotoff.

Se trató del aplazamiento de la Comisión que irá á Pontevedra á reconocer los documentos relativos á las colonias de Galicia y de la participación de la Academia en las fiestas de Alcalá de Henares, en el cuarto centenario del Cardenal Cisneros.

Se dió al señor marqués de Lanercón la representación del Cuerpo para las que se proyectan en honor del doctor Thebussem, y se dió cuenta de las de los señores marqués de Lema y Bonilla y San Martín en las del Adelantado de la Florida Pedro Menéndez de Avilés, en Avilés, y del P. Francisco Suárez, en Granada.

Se dió cuenta del mismo modo de la actuación de los correspondientes, nombrados en todas las provincias del Reino, para la selección de los papeles de carácter histórico que se segregan de los llamados á invalidar por inútiles, en los archivos de las dependencias del Estado.

Finalmente, firmada por los señores Vignau, duque de Tercerales, Blázquez y Bonilla y San Martín, se presentó propuesta de asedamiento de número en la vacante del Sr. Fernández y González, á favor del catedrático de la Universidad Central D. Antonio Ballesteros y Beretta; y para la de correspondiente, en Sevilla, en la que ha dejado el Sr. Gestoso y Pérez, al escritor D. Santiago Montolió, que se hallaba en espera de vacante desde 1915.

### AGRICULTURA MODERNA

Revista Ilustrada, la mejor informada, se remite gratis durante tres meses, sin compromiso alguno. Solicitarla: Consejo Ciego, 882, BARCELONA.

## El cuarto centenario del Cardenal Cisneros

Hemos recibido la convocatoria del certamen histórico-literario que los Padres Franciscanos celebrarán en la Habana para conmemorar el gran Cardenal Cisneros en el cuarto centenario de su muerte.

He aquí las bases:

Las composiciones que se presenten optando á los premios, de este certamen deberán ser originales é inéditas, escritas en castellano (letra de maquina), y con sujeción á la ortodoxia católica y moral cristiana.

El plazo para presentar los trabajos terminará el día 8 de Diciembre del corriente año de 1917.

El envío de los trabajos se hará, según costumbre en tales casos, en un doble sobre certificado. El sobre exterior se utilizará para la dirección postal siguiente: «Reverendo Padre director de la revista quincenal "San Antonio", Padres Franciscanos, calle Aguiar, número 87, Habana, isla de Cuba.» Dentro de este sobre vendrán el trabajo escrito, levantado á la cabeza el tema desarrollado, y á un lado el lema escogido por el autor, más otro sobre el «cerado y lacrado». Este sobrecoito se entregará en el anverso el tema y el lema escogido y dentro llevará escrito con claridad el nombre, apellido y domicilio del autor del trabajo.

La revista quincenal «San Antonio», el «Diario de la Marina» y los principales periódicos de la Habana avisarán oportunamente al público cuáles trabajos hayan resultado premiados por el jurado, indicando el tema y lema de las composiciones premiadas, para conocimiento de sus respectivos autores.

La sesión solemne para dar noticia oficial del veredicto del Jurado y publicar los nombres de los autores premiados se celebrará el día 30 de Diciembre del corriente año, á menos que circunstancias hoy imprevisibles aconsejasen trasladarla para otra fecha, en cuyo caso se avisará al público. Asimismo se avisará de la hora, del local y del programa de dicha sesión solemne.

Si los premios fuesen adjudicados á trabajos cuyos autores vivan fuera de la República de Cuba, se entenderá descontado el giro correspondiente á la cantidad señalada en el premio.

### TEMAS Y PREMIO

**Parte histórica.**

Tema primero.—«La regencia de Cisneros y el principio de autoridad en una nación.»—Premio de honor, donado por el Gobierno de la República de Cuba.

Nota.—Por no estar aún nombrado el secretario de Instrucción pública, no ha fijado todavía el Gobierno cubano la cantidad del premio ofrecido. El premio, probablemente, será de 600 pesos.

Tema segundo.—«Cisneros y las leyes de Indias.»—Premio de 300 pesos, donado por el «Diario de la Marina».

Tema tercero.—«Personalidad del Cardenal Cisneros en el desenvolvimiento de la cultura española.»—Premio de 300 pesos, donado por el Casino Español de la Habana.

Tema cuarto.—«Vida popular de Cisneros.»—Premio de 300 pesos, donado por la revista «San Antonio».

Tema quinto.—«Contribución á la historia de la primera Orden Franciscana en la isla de Cuba.»—Premio de 300 pesos, donado por los Franciscanos de Cuba.

Tema sexto.—«Contribución á la historia de la Tercera Orden Franciscana de la Habana.»—Premio de 300 pesos, donado por la Tercera Orden Franciscana de la Habana.

Tema séptimo.—«Cisneros en la conquista de Orán.»—Premio de cien pesos, donado por el Sr. D. Narciso Gelfas.

### Parte literaria.

Tema octavo.—«Canto á Cisneros» (poesía de libre extensión).—Premio de 50 pesos, donado por el licenciado Cristóbal Bidegaray.

Tema noveno.—«Canto á Isabel la Católica» (poesía de libre extensión).—Premio de 50 pesos, donado por las reverendas Madres Clarisas, de la Habana.

Tema décimo.—«Cuba y España» (poesía de libre extensión).—Premio de 50 pesos, donado por varios Terciarios y admiradores de Cisneros.

**Jurado del certamen.**

Presidente, el ilustrísimo señor Obispo de Pinar del Río, monseñor Manuel Ruiz.

Tesorero, el licenciado Sr. Cristóbal Bidegaray.

Secretario, Fray José Sarasola (Franciscano).

Vocales: Los Sres. Rafael Montoro, José de Cuello, Rafael Fernández de Castro, Nicolás Rivero, Mariano Aramburo y Fray José Antonio Urquiolá (Franciscano).

## NOTICIAS

Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid.—Los contribuyentes por cuotas de la capital y pueblos que tengan solicitado el pago anticipado de las mismas, en el cuarto trimestre de 1917, podrán verificarlo los días 11, 12 y 13 del presente mes, de diez á trece, en la Caja de la Delegación de Hacienda (Infantes, 42). Madrid, 8 de Septiembre de 1917.

La Asociación de Actores Españoles abre concurso para proveer la cátedra de canto vacante en la actualidad.

Las condiciones del concurso podrán verse en las oficinas de la Asociación, Principe, 27, de dos á siete de la tarde.

Las solicitudes dirigidas al señor presidente, podrán presentarse en secretaría hasta el día 25 del presente mes.

Desde el día 16 del mes actual quedará abierta la matrícula, todos los días laborables, de siete á nueve de la noche, en la Escuela Modelo graduada de adultos (plaza del Dos de Mayo, 2), que ha de funcionar durante el curso de 1917 á 1918, empezando las clases el primer día lectivo del mes de Noviembre.

### UN EXTRAVÍO

Más vale prevenir...

Una de nuestras más famosas actrices encargó á una modista la confección de varios sombreros, y en pago de dicha labor extendió un cheque contra una entidad bancaria, donde la actriz tiene su cuenta corriente.

Días después, la artista exhibió el talonario de cheques, y para evitar que el que lo hubiese hallado hiciese uso de él, púsole en Banco para que no abonara ninguna suma que procediera del extravío talonario. En esto, veió ella la fecha, y la modista presentó al correo su legítimo talón, que fué rechazado por el Banco, y entonces, creyéndose perjudicada la comerciera, presentó una denuncia en el Juzgado de guardia. Acudió la actriz, explicó lo ocurrido y la denuncia quedó retirada, y todos tan satisfechos.

## CRÓNICA DE SOCIEDAD

### Fallecimiento.

Con profundo sentimiento participamos á nuestros lectores la muerte de la señora doña Asunción Gurrea y Muñoz, esposa de nuestro querido amigo D. Mariano de Semprún y Pombó, ocurrida ayer en su hotel de la carretera de Chamartín de la Rosa, núm. 15.

Habia nacido la finada en Madrid en 1873, y el 22 de Junio del 92 contrajo matrimonio.

Aun recuerda el cronista su boda, celebrada en la iglesia de San Fermín de los Navarros ante distinguida concurrencia.

La difunta era la menor de las hijas habidas en el matrimonio de D. Cecilio Gurrea y Zaragoza, senador vitalicio que fué diputado á Cortes por Tafalla, éstora, y de doña María de la Soledad Muñoz y López de Castro.

La hoy difunta fué muy estimada en vida por su belleza, virtudes, caridad é inteligencia, pudo haber brillado en la sociedad madrileña por su posición social, pero prefirió dedicarse al cuidado de los suyos y á obras piadosas, á las que atendió con mucho celo, lo mismo en Valladolid, donde dejó grato recuerdo de su estancia, que en esta corte.

La finada dejó varios hijos, entre ellos, D. José, D. Mariano, doña Mercedes, don Fernando y D. Iñigo.

Enviamos cariñoso pésame á la distinguida familia de la finada, rogando á los lectores de EL DEBATE oraciones por su eterno descanso.

### Viajeros.

Han salido para Lisboa el duque de Baena y su hijo el vizconde de Mamblá.

—De sus posesiones de Asturias ha regresado D. Manuel Alonso Menéndez.

—Acompañado de su hija, ha regresado de su excursión veraniega D. Agustín Ungria.

### Regreso.

Lo han hecho á Madrid, procedentes de Cuba, los condes de Casa Lombillo, de San Sebastián, el conde de Esteban Collantes y su esposa, hija María; los condes de Torre de Cela é hijo, la bella condesa del Puerto y sus hijos D. Alvaro y D. Mariano de Urzáiz y Silva. Euzar de Lisboa, D. José María Aguilár; de Burgos, D. Adolfo de Sandoval y su distinguida consorte; de San Sebastián, D. Isidoro de Urzáiz y Salazar, y de La Granja, la marquesa de Valdeiglesias é hijos.

### Restablecido.

El senador vitalicio conde de Vilches ha salido ya á la calle después de su grave dolencia.

### Aniversario.

Mañana se cumple el primero de la muerte de la señora doña Manuela Serrahima de Pino, viuda de Fen.

En la parroquia de San Luis se celebrará mañana, á las diez y media, un funeral por su eterno descanso, así como todas las Misas que se digan en la expresada fecha en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y el Manifiesto en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento á los hijos y demás deudos de tan respetable y caritativa dama.

### Boda.

En Vitoria contrajeron ayer matrimonio enlace la bella señorita Juanita Anitua y el joven ingeniero de Montes don Jesús Ugarte.

Bedito la unión el Obispo electo de Burgo de Osma, D. Mateo Múgica.

### EL ABATE FARIA

### AYUNTAMIENTO

### El alcalde contesta al Sr. Martín Rosales

El Sr. Prado y Palacio dijo ayer á los periodistas que había leído un comunicado firmado por el duque de Almodóvar del Valle y publicado en varios periódicos, que le interesaba contestar, y á este efecto manifestó: Que no regatea la paternidad del opán de familia al duque de Almodóvar del Valle, si bien el éxito alcanzado entonces con la innovación no existió, por lo cual lo único que ahora pretende es dar realidad positiva á dicha idea.

Que en cuanto á la fábrica de gas, el duque de Almodóvar, siendo alcalde, había impuesto y cobrado multas, é también las había impuesto y hecho efectivas hasta el día de la incautación, no habiendo tenido ésta más inconveniente que el haberse hecho tarde, pues de haberla realizado antes se hubiera evitado llegar á la carestía actual del carbón.

Y respecto á los nombramientos de empleados y exámenes para guardias, dijo el alcalde, es cuestión de criterio, y yo creo, como es natural, que mi sistema es mejor.

### VINO PINEDO

Tónico nutritivo. Anemia, Raquitismo, Convalecencia. Reconstituyente energético.

### GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS

Por Mr. Yvo, especialista. PALACIO DE LA ALCALA, 14. De 11 á 1 y de 3 á 8. EQUIATIVA

### RELIGIOSA-NAESTRRA

con título, se recibirá en el convento de Santa Clara, de Briviesca (Burgos), sin dote. Informes en dicho convento.

### CHOCOLATE DE LA TRAPPA

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS COQUEANOS —VULCO— DE SAN LUCAS EN VISTA DE SA ROS

Paquetes de pastillas

1.ª marca: Chocolate de la Trappa... 400 gramos, 14, 36 y 84... 1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.25

2.ª marca: Chocolate de familia... 250... 1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.25

3.ª marca: Chocolate tradicional... 350... 1 y 1.25.

### CHOCOLATE DE LA TRAPPA

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS COQUEANOS —VULCO—

Paquetes de pastillas

1.ª marca: Chocolate de la Trappa... 400 gramos, 14, 36 y 84... 1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.25

2.ª marca: Chocolate de familia... 250... 1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.25

3.ª marca: Chocolate tradicional... 350... 1 y 1.25.

Cajitas de merienda, 2 pastillas, con 61 raciones. Descuento desde 50 pastillas. Pastillas de dote desde 100 pastillas hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin leche y sin vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de engrase desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

## UTILES Y PRACTICOS

para viaje, para el campo y para la compra

son los bolsos de bejuco japonés, forrados de tela muy fuerte.—Especiales para la costura, para el colegio, para meriendas, etc.—Tenemos en cinco tamaños

Para carnos á provincias agregad 0,25 pesetas	Núm.	DIMENSIONES	Precio
por embalaje (para cada pieza).	4.349	21 per 21 por 6 cm.	0,90
	4.348	23 » 23 » 7 »	1,25
	4.347	23 » 28 » 8 »	1,50
	4.346	24 » 24 » 9 »	1,75
	4.345	26 » 26 » 10 »	1,90

L. ASIN.—Preciados. 23.—MADRID

